



ACTAS DE SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL HXXXVIII AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las diecisiete horas del día tres de Febrero del año dos mil diez, reunidos en las instalaciones del Edificio Anexo a la Presidencia Municipal Calle Amado Nervo esq. Puebla Primer Piso despachos 11 y 12 Zona Centro, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XXXVIII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, los C.C. Lic. Rogelio Zúñiga Escobedo, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información, C.P. Leticia Pérez García, Contralora Municipal, Lic. Gerardo Aguirre Barrón, Servidor Público designado por el Presidente Municipal, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión según lo establecido en el artículo 35 párrafo quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, desahogándose la misma bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal
2. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
3. Informe de actividades del mes de Enero referentes a la Unidad de Enlace y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4. Asuntos Generales
5. Clausura

Existiendo quórum legal, por estar presente en su totalidad miembros del Comité que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede a declarar valida la Sesión. -----

1. Lista de Asistencia
 - Lic. Rogelio Zúñiga Escobedo, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información
 - C.P. Leticia Pérez García, Contralora Municipal
 - Lic. Gerardo Aguirre Barrón, Servidor Público designado por el Presidente Municipal

Acto seguido se dan por desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, y referente al punto 3, en el pleno de la sesión se le otorga la palabra al Lic. Rogelio Zúñiga Escobedo, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información, donde da lectura a los Informes de Actividades del mes de Enero referentes a la Unidad de Enlace y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo hace mención de dos solicitudes de Información del petionario C. Alfredo Villa Rodríguez, la fecha de recepción fue el seis de Enero del año en curso y del C. Sayo Alpeh Delgado



López, la fecha de recepción fue el veintinueve de Enero del año en curso, continuando con la palabra el Lic. Rogelio Zúñiga Escobedo pasa al punto 4 sobre asuntos Generales, en donde la C.P. Leticia Pérez García, Contralora Municipal y Lic. Gerardo Aguirre Barrón, Servidor Público designado por el Presidente Municipal, comentan sobre la pagina web del Ayuntamiento de Tepic de lo que corresponde a la Transparencia que lo marca los numerales del Artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. -----

Una vez agotada la Orden del Día, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XXXVIII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, en donde se avalan los informes presentados y los trabajos realizados, y no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión, siendo las 18:30 horas del tres de Febrero del dos mil diez y para efectos de constancia se redacta la presente acta misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma de quienes en ella intervinieron. -----

Lic. Rogelio Zúñiga Escobedo
Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la
Información

C.P. Leticia Pérez García
Contralora Municipal

Lic. Gerardo Aguirre Barrón
Servidor Público designado por el Presidente
Municipal